



De las Indias.

SELLO CUARTO. DIEZ
MIL Y CINCO CIENTOS Y DOS.

Auto de apremio Para q el Pro Cura
dor sea fe futo vuelva los autos y Neg
pecta de q Para sea Poder ala de Man
de Puerta rezada de q estazuelo
Imposible lo q debe sea Poder lo
Pone en su condeza y Por la
en dndido = Afonso que dha
el manda a la q sea rezada
El en que a los q sea dha
y donde se bu q sea q sea
hayan con el auto de q sea
la sea Puerta q con bina y del
cho rezado =

Laquel Afonso de Refo Jan las H
guas de Nro Afonso y adis por
rien de Nro D Pedro de Nro
de Agui y hecho de q sea
Para q sea Paché (branza en
forma =

Aguas
Rezado

Lo que sepang...
Comoros el Consejo...
esta m...
estando...
a...
en...

Jagub...
de...
de...
de...
de...

